



# MCR

## MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN

### INFORME SEMANAL

[del 16 al 23 de abril de 2019]

## Principales acontecimientos que marcan la semana.

### 1.-Protesta espontanea de la población en cola de pollo y aceite en Remedios

El día 18 sobre las 9.30 de la mañana protestaron airadamente pobladores de Remedios, cuando realizaban una tumultuosa cola compuesta por unas 130 personas para adquirir aceite y pollo en la tienda La Unión, ubicada en las inmediaciones del parque central de ese municipio. Así pues, en el momento de mayor agonía varios de los desesperados consumidores manifestaron: “esto es un abuso”; “hasta cuando el pueblo va seguir aguantando esto” y demás manifestaciones de furia y desaprobación. Aparecieron de inmediato un jeep de la Guardia Operativa y un carro patrulla con numerosos efectivos de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) que trataron de sofocar la protesta, lo cual incluyó el intento de golpear a algunos de los reclamantes, pero otro grupo aun mayor salió en defensa de los mismo y con ello lograron neutralizar a los represores.

Recientemente se cumplió un año de gestión del designado presidente de los Consejo de Estado y Ministro Miguel Díaz-Canel Bermúdez y las cosas para el cubano de a pie siguen de mal en peor, que se pueden resumir en dos cuestiones: represión policial y aumento de la dureza de la vida diaria. Informó: Luis Mario Herrera Veitía

### 2.- Realizaron caldosa colectiva y politizaron su repartición Sancti Spiritus

El día 19 nos informó el activista del MCR Aurelio Cabrera González desde Sancti Spiritus que en esa fecha sobre las 8.30 am en la calle Santa Bárbara e/ Martí y Agramonte, en esa urbe, realizaron una caldosa (caldo con viandas y carne) a nombre de la llamada revolución y presumiblemente la repartieron para engrasar el mecanismo de enfrentamiento a las dificultades de gran calado.

Cuando se preveía el arribo del llamado “Periodo Especial en Tiempo de Paz”, el otrora caudillo F. Castro, manifestó la posibilidad de ofrecer estas caldosas como un paliativo a las dificultades alimentarias que se avecinaban. Al parecer, estas acciones, dan luz de cuál es la evaluación que están haciendo los jefes y de cómo se proponen abordar un futuro incierto y de consecuencias políticas adversas para ellos. **Al frente del experimento se encontraba Teresita Romero, presidenta de la llamada Asamblea Provincial del Poder Popular.**

### 3.-Temen por su vida los insulino-dependientes camajuanense a consecuencia de la falta de medicamento

El día 22 nos denunció una paciente de Diabetes de Camajuaní, que posee temor de morir a causa de no disponer de la Insulina pues está en falta hace dos meses en las farmacias de su pueblo. A ella le queda una reserva que le permite darle continuidad al tratamiento hasta el mes de junio, pues fue muy previsora, al arreglárselas para acopiar ese imprescindible fármaco y así hacerle frente a los baches prolongados y frecuentes del suministro. De seguro, otros como ella deben estar en un serio aprieto.

El paisaje urbano de Cuba está matizado por las enormes colas (filas) en todos los establecimientos de comercio minoristas pero las más desgarradoras son las de las boticas. Los venezolanos están atormentados por la persistente falta de medicamentos y equipos médicos que ha provocado el socialismo en su país, pero había que ver cómo reaccionarían en un país como el nuestro, que ha estado atravesado por penurias aún mayores, de forma inmisericorde, a través de decenas de años.

#### **4.-Despoja la policía a cubanoamericano de dinero que traía para el expreso político del MCR**

El día 17 sobre la 1.30 pm el cubanoamericano llamado Erik González Palacios, residente en Kendal, Estado de la Florida, quien se dedicaba esporádicamente a traer mercancías y dinero a Cuba fue arrestado y despojado de 800.00 CUC que pretendía entregarle al expreso político Roberto Rodríguez Acevedo enviado por una de sus hijas residentes en ese país. Eso es, se presentaron en la casa de sus familiares residentes en el Cerro, La Habana, donde se encontraba de visita, dos policías ordinarios y dos miembros de la Policía Técnica de Investigaciones (PTI) en un carro patrulla y otro civil respectivamente, lo condujeron hasta la Estación de la PNR de dicho municipio, donde permaneció detenido 1.5 horas. Fue trasladado hasta las oficinas de Inmigración y Extranjería del Aeropuerto Internacional José Martí de la Habana. Al concluir el interrogatorio y el despojo fue ingresado en el Hotelito habilitado para estos casos en esa terminal aérea y a las 3.00 pm del siguiente día lo montaron en un avión de regreso, con la prohibición de visitar su país de nacimiento nuevamente. Reportó: Roberto Rodríguez Acevedo.

#### **5.-Concentran a reclusos con Peligrosidad Social Predelictiva y sometidos a condiciones leoninas en campamento José Luis Robau**

El día 22 nos denunció el preso político del MCR Orlando Triana González, que las condiciones del campamento de trabajo José Luis Robau continúan pésimas, así como que en el mismo están concentrando a todos los reclusos procesados por Peligrosidad Social Predelictiva de la provincia de Villa Clara, En efecto, de unos 130 penados aproximadamente 90 están por esa tipificación, de ellos 12 son del municipio de Camajuaní. También hizo énfasis en lo abusivo de las normas agrícolas que deben cumplir: llenar 12 sacos de Boniatos de 100 libras cada uno por 13.00 CUP y de esos ingresos tienen que cubrir sus gastos de comida, aseo personal, etc. En fin, mensualmente van a parar a los bolsillos de estos penados unos 200.00 CUP que al cambio son 8.00 CUC, obviamente trabajo esclavo.

Por otra parte, nos reveló desde dicho recinto el reo Yoelvis Díaz Continuo de 45 años de edad y residente en calle Dagoberto Cubela # 33 altos e/ A y B, reparto Pueblo Nuevo, Camajuaní, que con él se ensañaron, pues de las 7 Actas de Advertencia, que usaron en su contra para privarlo de libertad, utilizando la figura de Peligrosidad..., cinco eran falsas y las dos restantes eran porque tomaba bebidas alcohólicas y discutía en voz alta en su vivienda, argumentos estos que no tienen la suficiente gravedad como para encarcelar a nadie. En la recién estrenada Constitución Socialista quedó consagrado lo referente al Debido Proceso, que pasa por respetar la Presunción de Inocencia, obviamente violada, en este caso, así como en todos los que cumplen una sanción de privación de libertad por la referida Peligrosidad...

#### **6.- Protesta y malestar en cola de arroz en el mercado El Convenio de Sancti Spíritus**

El día 22 unas 90 personas se sintieron indignados cuando pretendían comprar arroz en el mercado El Convenio, ubicado en calle Quintín Banderas e/ Honorato del Castillo y Ave. 26 de julio, de la ciudad de Sancti Spíritus. Así pues, en ese mercado estatal socialista limitan la comercialización de ese Cereal a 5 o en el mejor de los casos a 10 libras por personas, pero en esta oportunidad suspendieron abruptamente la venta quedando sin vender varios sacos de ese alimento imprescindible en la dieta cubana. La reacción no se hizo esperar, de modo que los reclamos y manifestaciones de descontento fueron automáticos y en voz alta, encabezados por el jefe del comando civilista del MCR Aurelio Cabrera González que se encontraba en el lugar de los hechos, quien además conminó a los presentes a “lanzarse a la calle”, pero finalmente el temor paralizó a los presentes. ¿A las cuantas será la vencida? No lo sabemos, pero llegará.

## 7.-Innumerables insuficiencias del Hospital Provincial de Santa Clara impiden una adecuada recuperación de los enfermos

El día 22 después de 1 día y medio de solicitar el servicio de ambulancia, que es mucho decir, llegó Caridad De la Cruz Martínez, madre de Magaly Broche De la Cruz, integrante del MCR, a su casa en Camajuaní. El jueves 11 esta anciana de 83 años arribó al que debía ser el mejor centro de salud de la provincia: hospital provincial Arnaldo Milián Castro de Santa Clara, con una falta de aire incontrolable, en la ambulancia especial. Las dificultades que presenta dicho centro son cuantiosas: hubo que acarrear colchón y cama articulada pues los que le asignaron estaban: sucio y rota respectivamente; los asiento de los acompañantes no alcanzaba; la sala de “Cirugía B” donde fue ubicada no disponía de extractor de flema que cumpliera sus funciones y hubo que gestionarlo en el único lugar donde existía: terapia intensiva; en ocasiones, de una plantilla de tres o en el peor de los casos de 2 enfermeras en la sala, había una inexperta, que se abrumaba por la cantidad que solicitudes que le hacían; no disponían de material de enfermería suficiente para asumir la demanda propia de un salón como éste: bránulas, apósitos, guantes, esparadrapo, mangueras para extractor, antisépticos, etc; los lavamanos y duchas no tenían llaves (estaban clausurados), así pues, solamente estaba una toma de agua habilitada, al menos para los últimos cubículos; de las 2 tasas sanitarias del cubículo, la que descargaba no tenía puerta y la que no funcionaba, sí; no contaban con Cánulas y Recánulas metálicas para implantarla en los pacientes que le practican la Traqueotomía, por lo que los familiares se veían precisados a gestionarlas de puerta en puerta; no habían televisores para la distracción de pacientes y acompañantes, así como cestos suficientes para recolectar los muchos desechos propios del lugar y en consecuencia en ocasiones se derramaban al piso, creándose un ambiente contaminado. Tampoco ventiladores y calentadores de agua. La ropa para pacientes y de cama son de mala calidad y no cubría la demanda requerida. **Reconocemos la buena profesionalidad del equipo de Otorrinolaringólogo (ORL) que atendió el caso.** Con este tétrico panorama queda en entre dichos el Derecho a la Atención Médica consagrado en la recién estrenada Constitución.



Librado R. Linares García

[libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com](mailto:libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com)  
[www.mcrcuba.org](http://www.mcrcuba.org)

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

Reportó: Magaly Broche De la Cruz



